



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 076/14.

En Quillón, lunes 4 de agosto de 2014, siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente (S) y Concejal Sr. Jorge Muñoz Álvarez. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 75, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- ✓ Correo electrónico enviado el martes 29 de julio por el secretario municipal, adjuntando acta N° 75, pre tabla y sesión ordinaria próximo lunes 4 a las 16 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Comité vivienda tutelada, Jurídica.

17

- ✓ Solicitud de modificación presupuestaria N° 7 de M\$139.300, presentada por el DAEM.
- ✓ Solicitud de subvención de Club de adulto mayor Los Aromos de Huacamalá, por 271.000.
- ✓ Solicitud de subvención de la JJVV, El Culbén, Cerro Negro, por \$1.600.000.
- ✓ Solicitud de subvención del Club de Cueca Aurora de Quillón, por \$200.000.
- ✓ Solicitud de subvención club del adulto mayor El Encanto, por \$146.330.
- ✓ Solicitud de APR La Quebrada, por \$1.720.000.
- ✓ Solicitud de subvención Asociación de Discapacitados, por \$500.000.
- ✓ Entrega de reglamento con modificaciones aprobadas por la asamblea de socios del servicio de bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria (APS), para su posterior aprobación.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- ✓ Proyecto de alumbrado público, por operación y mantención de \$2.500.000, postulado al Fondo nacional de seguridad pública.
- ✓ Solicitud de aprobación de contrato de Servicio Plataforma de Contact Center, red asistencial Salud, SECPLAN.
- ✓ Aprobación de Escuela Quinel con acuerdo de reciprocidad con municipalidad de Cabrero, Jurídica.
- ✓ Información sobre temporal y los caminos, Emergencia.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Acuerdo N° 461/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 75, sesión ordinaria del lunes 4 de agosto.
- Acuerdo N° 462/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, aclarar y complementar el acuerdo N° 119/13 de fecha 20 de Mayo del año 2013, en los siguientes términos:

Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, el compromiso Municipal para ceder gratuitamente el terreno de propiedad Municipal que rola a fojas 1.147 N° 845, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Comuna de Bulnes, del año 2.005. Propiedad que tiene el Rol de avalúos N° 110-37 de la Comuna de Quillón a SERVIU. Dicha propiedad se encuentra ubicada en Pasaje Las Azucenas N° 118, Población Juan Pablo II, de la Comuna de Quillón. Propiedad que tiene una superficie de 2.035,80 metros cuadrados, que corresponde al Sitio N° 9 de la Manzana 3.

Dicha cesión gratuita se realizará a SERVIU, para que este último se encargue del proceso de ejecución del proyecto Condominio de Viviendas Tuteladas para el Adulto Mayor, bajo el plan de intervención socio comunitaria, de convenio intersectorial, entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, el que favorece la integración social, la participación social y comunitaria, de los residentes, en la red social, con el fin de estimular y promover su autonomía personal y auto cuidado.

Además, se deberá declarar en la carta que el mismo municipio se encargará (de ser necesario), de los procesos de subdivisión y/o fusión para la definición del polígono a traspasar, el cual deberá cumplir con todas las factibilidades, antes solicitadas.

- Acuerdo N° 463/14: Se somete a votación la solicitud de modificación presupuestaria N° 7, presentada por el DAEM.

Resultado: Empate, tres Si y tres No.

Primera votación que aprueba: los Concejales Sres. Jorge Muñoz, Miguel Peña y Marcelo Bustos.

Primera votación de rechazo: Concejales Sres. Gabriel Navarrete, Mauricio Miranda y Raúl Fuentealba.

- Acuerdo N° 464/14: Se realiza una segunda votación a la solicitud de modificación presupuestaria N° 7, presentada por el DAEM.

Resultado: Empate, tres Si y tres No.

Segunda votación que aprueba: los Concejales Sres. Jorge Muñoz, Miguel Peña y Marcelo Bustos.

Segunda votación de rechazo: Concejales Sres. Gabriel Navarrete, Mauricio Miranda y Raúl Fuentealba.

- Acuerdo N° 465/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal reunión extraordinaria, próximo miércoles 6 a las 16.00 hrs., para tratar la solicitud de modificación presupuestaria.
- Acuerdo N° 466/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal solicitud de subvención de Club de Adulto Mayor Los Aromos de Huacamalá, por \$271.000.
- Acuerdo N° 467/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal solicitud de subvención de la JJVV El Culbén, Cerro Negro, por \$1.600.000
- Acuerdo N° 468/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal solicitud de subvención de Club de Cueca Aurora de Quillón, por \$200.000.
- Acuerdo N° 469/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal solicitud de subvención de Club de Adulto Mayor El Encanto, por \$146.330.
- Acuerdo N° 470/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal solicitud de subvención de APR La Quebrada, por \$1.720.000.
- Acuerdo N° 471/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal solicitud de subvención de Asociación de Discapacitados, por \$500.000
- Acuerdo N° 472/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal al proyecto de alumbrado público, para su operación y mantención, postulado al Fondo Nacional de Seguridad Pública, por \$2.500.000.

- Acuerdo N° 473/14: Se somete a votación la solicitud de aprobación de contrato de la Plataforma de Contact Center, red asistencial de Salud.

Resultado: Empate, tres Si y tres No.

Primera votación que aprueba: los Concejales Sres. Gabriel Navarrete, Marcelo Bustos y Mauricio Miranda.

Primera votación de rechazo: Concejales Sres. Jorge Muñoz, Miguel Peña y Raúl Fuentealba.

- Acuerdo N° 474/14: Se somete a segunda votación la solicitud de contrato de la Plataforma de Contact Center, red asistencial de Salud.

Resultado: Empate, tres Si y tres No.

Segunda votación que aprueba: los Concejales Sres. Gabriel Navarrete, Marcelo Bustos y Mauricio Miranda.

Segunda votación de rechazo: Concejales Sres. Jorge Muñoz, Miguel Peña y Raúl Fuentealba.

- Acuerdo N° 475/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal de entregar todo el apoyo para que la Provincia de Ñuble se transforme en la nueva región, la Región de Ñuble.
- Acuerdo N° 476/14: Es aprobado por el Concejo Municipal la participación en curso de capacitación al Concejal Jorge Muñoz, en la ciudad de Santiago, "Aspectos Prácticos en la Actualización de Reglamentos de Concejo, Constitución Coordinación con la Administración", los días 21, 22 y 23 de agosto.
- Acuerdo N° 477/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal tratar en la reunión extraordinaria lo siguiente; Solicitud de modificación presupuestaria N°7, Plataforma de Contact Center, red asistencial Salud y Ñuble Región.

REGISTRO DE TEMAS TRATADOS DEL ALCALDE (S).

- Respecto a la escuela Quinel y las conversaciones con Cabrero de la posibilidad de traspaso y de recibir donación, no satisface a los Sres. Concejales. El trato tiene que ser equitativo por ambas partes y se solicita tener a la vista la escritura, para asegurar que no existe ninguna restricción para un eventual acuerdo con la Municipalidad de Cabrero.
- Respecto al contrato de 12 meses con la empresa para contratar la Plataforma de Contact Center, red asistencial de Salud, los Sres. Concejales manifestaron: no hay claridad de su utilidad del sistema telefónico, no se le ha realizado un seguimiento al sistema, el pago mensual se considera muy alto, después de las 18 hrs., se necesita un personal del CESFAM, no llega a todos los sectores, habría que mejorar la cobertura, número poco amigable... todos queremos que haya un buen servicio. Por otro lado, la gente no llega de madrugada a solicitar hora, lo puede realizar directamente de su domicilio por teléfono, no se produce aglomeración, conoce inmediatamente si tiene hora o no, ya sea médica o control, se puede mejorar el sistema, todo es perfectible, tres meses de marcha blanca es poco tiempo para evaluar el sistema. En el mismo contrato debería haber una cláusula de término del contrato en diciembre si no hay satisfacción ciudadana. Se somete a votación, produciéndose un empate a tres.
- Informa el Jefe de Emergencia sobre las lluvias y el temporal, en general, no ha habido grandes dificultades, que afecten a las personas o familias, no ha existido casos de emergencia, sólo en algunos sectores se han producido anegamientos y se ha concurrido con personal municipal y las máquinas respectivas para superar esa situación. El problema mayor se produce en terrenos de privados, han tapado las canales de evacuación de las aguas. Hay un sistema de coordinación municipal a través de Whatsapp, directamente con Bomberos, Carabineros y la Gobernación Provincial.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS SRES. CONCEJALES.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Agua Linda y otros sectores han existido loteos, se venden esos terrenos y la gente no se preocupa si esos sitios tienen drenaje de agua o si se realizó levantamiento topográfico, compran, construyen y en invierno si tienen problemas de anegamiento se lo traspasan a la municipalidad. ¿Es posible que la dirección de obras exija que se hayan realizados obras en los sitios en venta?

Director de obras. El plano regulador es claro y tajante en ese aspecto, señala cuales son las zonas residenciales o no, en las zonas urbanas no hay ninguna restricción y se amplió el límite urbano, sólo sugerimos o advertimos, no tenemos esa facultad para exigir obras previas.

- Llama la atención y me preocupa las declaraciones y denuncias que han salido en los MCS de irregularidades que se están cometiendo en el municipio, se aclaré éstas cosas, nos vemos expuestos públicamente y me preocupa. Cada uno tiene que asumir sus responsabilidades.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- No puedo abstraerme al convenio que se realizó sobre los áridos, lo aprobamos por unanimidad. El Concejal Miranda tiene todo su derecho a presentar los antecedentes en Contraloría. Es el sensacionalismo, es lo que me molesta, "la ropa sucia se lava en casa". La Contraloría puede pronunciarse a favor o en contra, sólo pido que hay que tener prudencia.

CONCEJAL RAÚL FUENTEALBA:

- También, sobre las publicaciones, han salido varias noticias en los MCS sobre Quillón, La Laguna y otros y se han tergiversado los hechos y afecta la imagen de Quillón y enloda a todo el Concejo. Hay cosas que hay que conversarla primero en casa. Cuidar Quillón.

- Comentar, que el miércoles fui a Santiago, en concordancia con el Alcalde y SECPLAN a gestionar proyectos en la SUBDERE. Se criticó este viaje, ¿cuál es el afán? No entiendo esas críticas, no lo digo por el Concejo, si no de funcionarios, es una mirada mezquina. Todos podemos realizar gestiones, me fue relativamente bien, me reuní con el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), su jefe de gabinete. También, con el Subsecretario de Gobierno, tratar de buscar financiamiento por todos lados para proyectos.
- Insistir, en la mantención de las áreas verdes de la Av. O'Higgins, si bien es del SERVIU, están en nuestra comuna, no nos hace bien como proyecto recién inaugurado.
- Ñuble Región, hay una campaña de recolección de firmas de apoyo a la creación de la Región de Ñuble, sé que está radicada en DIDECO la campaña, debemos hacer el esfuerzo de entregar una cantidad significativa de firmas de apoyo y también, instalar Quillón, capital de la futura Provincia Valle del Itata, firmas que serán entregadas a la Presidenta el 20 de agosto en Chillán Viejo.

CONCEJAL JORGE MUÑOZ:

- El viernes participé en la reunión mensual de la Asociación de Municipios Valle del Itata, uno de los temas que se clarificó, que la filiales en las comuna de Ñuble Región está radicada en los municipios, es un tema absolutamente transversal y que necesita del apoyo de todos. Solicito ratificar en acuerdo, el constante respaldo del Concejo Municipal para la creación de la Región de Ñuble. Este apoyo es aprobado por unanimidad de los Concejales.
- Ruta 148 y su estado, varios concejales hemos realizados gestiones para mejorar y cambiar esa situación. Junto al Concejal Peña nos reunimos con el SRM de obras pública y posteriormente, con el Director(s) Regional de Vialidad y el compromiso es que antes del 20 de agosto vendrá a Quillón a exponer sobre la situación de la ruta 148, las medidas a tomar a corto y mediano plazo.

CONCEJAL MAURICIO MIRANDA:

- Se refiere a la presentación que realizó el viernes 1 de agosto a la Contraloría Regional, tema áridos para arreglo de caminos y señala: "la Municipalidad de Quillón inició 2 acciones concretas al respecto: una relacionada a una empresa privada y otra relacionada a vialidad. Fiscalizando esta materia, es que en el contrato hay graves faltas, particularmente en lo relacionado al convenio con la empresa privada. Lo que supone que "El Obrar del Alcalde, atendida la sumatoria de infracciones legales, importan una vulneración al principio de Probidad Administrativa".

Pregunto: ¿Los Sres. Concejales conocen el convenio? Dos Concejales señalan conocerlos.

Al presentar un oficio que contiene la investigación que he llevado a cabo, sobre áridos entregados por la dirección de vialidad al municipio de Quillón.

Síntesis: No es razonable intentar presentar como "Convenio de colaboración" un contrato, y bajo ese esquema modificar el mecanismo jurídico de su aprobación. No es razonable no licitar ese contrato, cuando es aquello lo que corresponde.

No es razonable no valorizar las prestaciones mutuas contenidas en el contrato, complejizando la posibilidad de apreciación y análisis de los Concejales, para efectos de aprobación y fiscalización.

No es razonable celebrar un pacto, de cualquier naturaleza, en que los intereses municipales proporcionalmente resulten tan desmejorados. Menos aún ello es razonable, si el insumo principal lo coloca el municipio, y el transporte (segundo costo principal) también podría ser ahorrado.

No es razonable que todo esto se hubiera trabajado con una empresa que carece de permisos municipales.

No es razonable que se suscriba un convenio con la institución pública encargada de la vialidad en la región, para mejorar los caminos rurales de Quillón, y en función de eso se le entreguen 20.500 m³ de material granulado a la Municipalidad, y solo el 10% de ello llegue a destino. Y el resto? Y en esas condiciones se pidió ampliación de convenio? Y el interés general de la comunidad donde quedó?

A demás en estos días he recibido los reclamos de Vecinos de la JJVV Las Totoras y Agua Linda B, por sus calles cercanas a la Laguna Avendaño, me refiero a Juan Paulino Flores, El Estero, Las Vertientes, Las Brisas, entre otras, calles que en estos días de lluvia se ha anegado imposibilitando el libre tránsito de vehículos y peatones, y con preocupación se ven los buses de turistas transitar por ella. Así también se ve compleja la situación para Queime, Peña Blanca y otros caminos que son de responsabilidad de la Municipalidad de Quillón, sin la mantención que pudiera haber recibido en beneficio, al haber usado bien el recurso estatal entregado para la mantención de Caminos y mantenimiento de Huella, lo que hubiera permitido destinar el material que se compra para mantener las calles urbanas que están similar a los caminos rurales”.

- Agua Linda B tiene problema con dos árboles, en Paulino Flores con P. Hurtado.
- Solicito revisar el contrato con la empresa Giardino, referido a si se está cumpliendo con la poda y el chipiado de las ramas de las podas.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Consulta, lo que se está construyendo en Liucura Alto, la sede, tiene plano y contrato.
- Ruta 148, se realizó visita con el director de obras y llegó la empresa que tiene que hacer la mantención, se logró de incorporar caminos en la mantención que no estaban considerados.

CONCEJAL JORGE MUÑOZ:


- En reunión de la Asociación Valle del Itata estuvo, presente el Director de Vialidad y el delegado Provincial del SERVIU. Respecto a la ruta 148 que tuvo que suspenderse por fuerza mayor, señaló que se realizaría la primera quincena de agosto y que la solución definitiva de la ruta será a dos o tres años. El delegado del SERVIU, señaló que están abocados a dar término a las construcciones post terremoto pendiente. Fui nombrado en forma unánime Secretario del directorio que está formado por tres Alcaldes.

- Es un tema que no deja de ser importante, se formo un comité asesor del director del DAEM y está en carpeta un pre universitario financiado con la beca pro retención, no puede ser derivada a otro fin. ¿Con que recursos se pagará?
- Algo doméstico, no se ha solucionada hasta la fecha la oficina de los Concejales, solicito definir el próximo lunes el horario de uso para cada uno de nosotros.
- En ausencia del Alcalde, por protocolo, le corresponde la representación del Alcalde al Concejal más votado. Espero que así sea y se me avise cuando ocurra esa situación y si no es así, se estaría vulnerando la ley.
- Lo último, en la participación al curso entregado por Iter Chile, se nos realizó una prueba, obtuve 6.5 y nueve concejales de 35, recibimos una beca de premio para participar en un nuevo curso que es complementario al que realizamos. Solicito la aprobación para participar del 21 al 23 de agosto en Santiago. Es aprobado por los Sres. Concejales.

Siendo las 18.30 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 076/14, aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv.

Quillón, 11 de agosto de 2014.